



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”.

### **Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

#### **Declara:**

Que veríamos con agrado que, el Poder Ejecutivo de la Nación realice los trámites necesarios para la creación y puesta en servicio de rutas aéreas con criterios *low cost*, entre el Municipio Los Toldos, Departamento de Santa Victoria, Provincia de Salta, y la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, en el Departamento de Orán, así como con la ciudad de Salta Capital, para generar CONECTIVIDAD aérea entre los señalados centros poblados, garantizándose de esta manera la permanente integración del mencionado municipio fronterizo con todo el territorio nacional.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”.

### **FUNDAMENTOS:**

#### **Señor Presidente:**

Con fundamento en los motivos que a continuación se exponen, lo procedente es solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación la realización de los trámites necesarios para la creación y puesta en servicio de rutas aéreas con criterios *low cost*, entre el Municipio Los Toldos, Departamento de Santa Victoria, Provincia de Salta, y la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, en el Departamento de Orán, así como la ciudad de Salta Capital, para generar CONECTIVIDAD aérea entre los señalados centros poblados, garantizándose de esta manera la permanente integración del mencionado municipio fronterizo con todo el territorio nacional:

La localidad de Los Toldos, Municipio Los Toldos, Departamento Santa Victoria, Provincia de Salta, queda ubicada en el extremo norte de esta provincia y del territorio argentino, muy cerca del límite fronterizo con el Estado Plurinacional de Bolivia, a una distancia de 12 km del paso fronterizo internacional El Condado – La Mamora.

La única vía de acceso terrestre que comunica a las más de tres mil (3.000) personas que habitan ese municipio, con el resto del territorio de la República Argentina, es la Ruta Provincial 7, que lo conecta con Santa Victoria Oeste, y la cual, fue inaugurada en el mes de octubre del año 2020.

Sin embargo, desde el mes de diciembre del pasado año 2020, apenas unos meses después de su inauguración, las fuertes lluvias generaron terribles daños, por lo que, a partir de entonces, y hasta la presente fecha, la mencionada Ruta Provincial 7 se encuentra totalmente intransitable para vehículos de cualquier tipo.

En este sentido, en el mes de junio del presente año, la Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta, anunció que se encontraba ejecutando una obra relacionada con la

construcción de dos puentes y otros trabajos para rehabilitar la Ruta Provincial 7<sup>1</sup>. No obstante, la señalada arteria vial todavía no se encuentra en condiciones de uso y funcionamiento.

Cabe señalar, que dada la cercanía de esta localidad, con el paso fronterizo internacional El Condado – La Mamora (escasos 12 km) mediante el cual se ingresa a territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, durante mucho tiempo, la vía de comunicación más accesible que mantenían los habitantes de este municipio con el resto del territorio argentino, era un corredor internacional que les permitía salir por el referido paso fronterizo internacional El Condado – La Mamora, transitar 95 km por la Ruta Panamericana N° 1 (territorio boliviano), para reingresar a territorio argentino por el paso internacional fronterizo Aguas Blancas – Bermejo.

Sin embargo, con los cierres fronterizos dictados por los gobiernos, argentino y boliviano, respectivamente, con motivo de la crisis sanitaria por COVID 19, impiden que los habitantes del Municipio Los Toldos puedan usar el corredor internacional aludido. Debe indicarse, que actualmente las autoridades diplomáticas involucradas se encuentran trabajando sobre algunos proyectos de acuerdo para habilitarlo, pero es por todos conocidos la lentitud del procedimiento para concretar este tipo de instrumentos.

Tal situación de aislamiento en la que se encuentran los habitantes del Municipio Los Toldos, los perjudica en primer momento obstaculizando el ejercicio de su derecho al libre desplazamiento por el territorio nacional, contemplado en el artículo de la Constitución Nacional, y como consecuencia de ello, impide el ejercicio de otros derechos, entre los cuales puede nombrarse:

- El derecho a la salud, ya que no pueden acudir a los centros de salud ubicados en el resto del territorio nacional, ni salir a adquirir los medicamentos que requieren;
- El derecho a la alimentación, pues los residentes de este municipio se encuentran imposibilitados de salir a otros lugares del territorio argentino a comprar los alimentos que no se producen localmente.

---

<sup>1</sup> Fuente: sitio web <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/construiran-dos-puentes-carreteros-en-la-ruta-provincial-7-76824>

- El derecho a la educación, ya que no es posible el ingreso de los docentes que trabajan en centros educativos ubicados dentro de ese municipio y que está domiciliados fuera de él;
- El derecho a comerciar, porque los productores agrícolas asentados en ese municipio están imposibilitados salir a comerciar sus productos; entre otros.

Es necesario resaltar, que si bien la competencia de rehabilitar la Ruta Provincial 7 corresponde a las autoridades de la Provincia de Salta, le **corresponde a los Poderes Públicos Nacionales la competencia de “Proveer a la seguridad de las fronteras”**, tal como lo prevé el inciso 16 de la Constitución Nacional, lo cual comprende a su vez integrar a los centros poblados con el resto de la Nación, poniendo a su disposición adecuada infraestructura, y medios de transporte, tal como se estableció en la Ley N° 18.575 del 30 de enero de 1970, especialmente en su artículo 2, literales a) y b), así como su artículo 6, literal b).

De tal manera, que no hay lugar a dudas sobre la competencia de los Poderes Públicos Nacionales con relación al problema de aislamiento que actualmente padece el Municipio Los Toldos, por afectar la seguridad de un grupo de ciudadanos que contribuyen haciendo presencia del Estado Argentino en esta zona fronteriza del territorio nacional.

Es por ello, que resulta imperioso habilitar un medio de transporte alternativo que permita la conectividad aérea del Municipio Los Toldos con otros centros poblados de nuestra provincia, así como con el resto del territorio nacional, que bien lo podría constituir la creación de rutas aéreas con criterios *low cost*, garantizándose de esta manera su permanente integración con todo el territorio nacional.